

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	500526 - CC 500588 - PL 500557 - ME 502473 - BA				
Denominación (español)	Farmacología General				
Denominación (inglés)	General Pharmacology				
Titulaciones	Grado en Enfermería				
Centro	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (Cáceres) Facultad de Medicina y CCSS (Badajoz) Centro Universitario de Mérida Centro Universitario de Plasencia				
Módulo	Ciencias Básicas				
Materia	Farmacología				
Carácter	Básica	ECTS	6	Semestre	2
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Dr. José María Morán García		CC		jmmorang@unex.es	
Dr. Juan Diego Pedrera Zamorano		CC		jpedrera@unex.es	
Dr. Juan Antonio Carrillo Norte		BA		carrillo@unex.es	
Dr. Guillermo Gervasini Rodríguez		BA		ggervasi@unex.es	
Dr. Pedro Dorado Hernández		BA		pdorado@unex.es	
Pendiente contratar profesor		PL			
Pendiente contratar profesor		PL			
Pendiente contratar profesor		PL			
Dr. Rafael Guerrero Bonmatty		ME		rafaelbonmatty@unex.es	
Área de conocimiento	Enfermería y Terapéutica Médico-Quirúrgica				
Departamento	Enfermería y Terapéutica Médico-Quirúrgica				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Dr. Rafael Guerrero Bonmatty (Coordinador Intercentro) Dr. Juan Diego Pedrera Zamorano (Coordinador Cáceres) Dr. Juan Antonio Carrillo Norte (Coordinador Badajoz) Profesor pendiente de contratar (Coordinador Plasencia)				
Competencias					
1. Competencias Básicas y Generales:					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye					

Código Seguro De Verificación	EBTI3N54dadSYJ3pD3L8gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:05:12
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EBTI3N54dadSYJ3pD3L8gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CIN3 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

CIN6 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

CIN7 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

2. Competencias transversales:

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT3 - Planificación y gestión del tiempo.

CT4 - Conocimientos generales básicos del área de estudio.

CT8 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores.

CT9 - Habilidades de investigación.

CT10 - Capacidad de aprender.

CT11 - Habilidades de gestión de la información (buscar y analizar). CT12 - Capacidad de crítica y autocrítica.

CT14 - Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).

CT15 - Resolución de problemas.

CT16 - Toma de decisiones.

CT17 - Trabajo en equipo.

CT28 - Compromiso ético.

CT30 - Motivación.

3. Competencias específicas:

CMB 2- Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

CMB 3- Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

Contenidos

Descripción general del contenido:

Código Seguro De Verificación	EBTI3N54dadSYJ3pD3L8gQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:05:12	
Observaciones		Página	2/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EBTI3N54dadSYJ3pD3L8gQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Acciones, efectos adversos e interacciones medicamentosas. Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de las enfermedades

Temario

Denominación del tema 1: GENERALIDADES.

Contenidos del tema 1:

1. Farmacología. Concepto, objetivos y clasificación.
2. Formas farmacéuticas.

Denominación del tema 2: PRINCIPIOS GENERALES DE FARMACOLOGÍA.

Contenidos del tema 2:

3. Farmacocinética: absorción, distribución, metabolismo y eliminación de medicamentos.
4. Farmacodinamia: Receptor farmacológico, agonistas y antagonistas. Potencia, eficacia, posología y dosificación.
5. Reacciones adversas a medicamentos (RAM).
6. Interacciones. Interacciones farmacocinéticas, interacciones farmacodinámicas, interacciones fisiológicas, interacciones fisicoquímicas.

Denominación del tema 3: TOXICOLOGÍA.

Contenidos del tema 3:

7. Toxicología: concepto, objetivos, clasificación, principios generales del tratamiento de las intoxicaciones.

Denominación del tema 4: FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO.

Contenidos del tema 4:

8. Farmacología adrenérgica: Clasificación, acciones farmacológicas, uso clínico, efectos indeseables.
9. Farmacología de los bloqueantes adrenérgicos. Clasificación, acciones farmacológicas, uso clínico, efectos indeseables.
10. Farmacología colinérgica. Clasificación, acciones farmacológicas, uso clínico, efectos indeseables.
11. Farmacología de los bloqueantes colinérgicos. Clasificación, acciones farmacológicas, uso clínico, efectos indeseables.
12. Farmacología de los ganglios autónomos. Bloqueantes ganglionares. Clasificación, acciones farmacológicas, uso clínico, efectos indeseables.

Denominación del tema 5: MEDIADORES CELULARES. INFLAMACIÓN E INMUNIDAD.

Contenidos del tema 5:

13. Histamina. Serotonina. Antihistamínicos H1. Clasificación, acciones farmacológicas, uso clínico, efectos indeseables.
14. Fármacos analgésicos-antitérmicos-antiinflamatorios (AINEs). Clasificación, acciones farmacológicas, uso clínico, efectos indeseables.

Código Seguro De Verificación	EBTI3N54dadSYJ3pD3L8gQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:05:12	
Observaciones		Página	3/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EBTI3N54dadSYJ3pD3L8gQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Denominación del tema 6: FÁRMACOS EN LA PRÁCTICA DE LA ANESTESIA.

Contenidos del tema 6:

15. Bloqueantes neuromusculares. Clasificación, acciones farmacológicas, uso clínico, efectos indeseables.
16. Anestésicos generales. Clasificación, acciones farmacológicas, uso clínico, efectos indeseables.
17. Anestésicos locales. Clasificación, acciones farmacológicas, uso clínico, efectos indeseables.

Denominación del tema 7: FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL.

Contenidos del tema 7:

18. Fármacos que actúan sobre el sistema nervioso central. Clasificación, acciones farmacológicas, uso clínico, efectos indeseables.
19. Analgésicos opioides. Clasificación, acciones farmacológicas, uso clínico, efectos indeseables.

Denominación del tema 8: FARMACOLOGÍA DEL APARATO CIRCULATORIO.

Contenidos del tema 8:

20. Fármacos que actúan sobre el sistema cardiovascular. Clasificación, acciones farmacológicas, uso clínico, efectos indeseables.

Denominación del tema 9: FARMACOLOGÍA DEL APARATO RESPIRATORIO.

Contenidos del tema 9:

21. Farmacología del aparato respiratorio.
22. Fármacos antitusígenos, mucolíticos y expectorantes. Clasificación, acciones farmacológicas, uso clínico, efectos indeseables.

Denominación del tema 10: FARMACOLOGÍA DEL APARATO DIGESTIVO.

Contenidos del tema 10:

23. Farmacología de la motilidad gastrointestinal.
24. Farmacología de la secreción ácida gástrica.

Denominación del tema 11: FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA ENDOCRINO.

Contenidos del tema 11:

25. Corticosteroides. Clasificación, acciones farmacológicas, uso clínico, efectos indeseables.
26. Hormonas sexuales. Clasificación, acciones farmacológicas, uso clínico, efectos indeseables.
27. Alteraciones del metabolismo del calcio. Clasificación, acciones farmacológicas, uso clínico, efectos indeseables.

Denominación del tema 12: FARMACOLOGÍA DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS.

Contenidos del tema 12:

28. Generalidades, principios generales de la utilización de los antiinfecciosos.

Código Seguro De Verificación	EBTI3N54dadSYJ3pD3L8gQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:05:12	
Observaciones		Página	4/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EBTI3N54dadSYJ3pD3L8gQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

29. Antisépticos y desinfectantes.
30. Sulfamidas. Antisépticos urinarios. Quinolonas. Clasificación, acciones farmacológicas, uso clínico, efectos indeseables.
31. Antibióticos I: betalactámicos. Clasificación, acciones farmacológicas, uso clínico, efectos indeseables.
32. Antibióticos II: aminoglucósidos. Clasificación, acciones farmacológicas, uso clínico, efectos indeseables.
33. Antibióticos III: tetraciclinas y cloranfenicol. Clasificación, acciones farmacológicas, uso clínico, efectos indeseables.
34. Antibióticos IV: macrólidos. Otros antibióticos. Clasificación, acciones farmacológicas, uso clínico, efectos indeseables.
35. Antifúngicos. Clasificación, acciones farmacológicas, uso clínico, efectos indeseables.
36. Antivíricos. Clasificación, acciones farmacológicas, uso clínico, efectos indeseables.
37. Antiparasitarios. Clasificación, acciones farmacológicas, uso clínico, efectos indeseables.

Denominación del tema 13: FARMACOLOGÍA DERMATOLÓGICA. OCULAR Y OTORRINOLARINGOLÓGICA

Contenidos del tema 13:

38. Fármacos utilizados en las patologías dermatológicas más comunes.
39. Farmacología ocular.
40. Farmacología otorrinolaringológica.

Denominación del tema 14: FÁRMACOS ANTINEOPLÁSICOS E INMUNOFARMACOLOGÍA.

Contenidos del tema 14:

41. Quimioterapia para el cáncer. Clasificación, acciones farmacológicas, uso clínico, efectos indeseables.
42. Vacunas y sueros.

Denominación del tema 15: MISCELÁNEA

Contenidos del tema 15:

43. Fármacos de uso diagnóstico.
44. Farmacogenética y farmacogenómica.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	7	4						3
2	19	7						12
3	3	1						2
4	17	6						11

Código Seguro De Verificación	EBTI3N54dadSYJ3pD3L8gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:05:12
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EBTI3N54dadSYJ3pD3L8gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



5	11	4					7
6	11	4					7
7	6	2					4
8	5	2					3
9	3	1					2
10	6	2					4
11	13	5					8
12	32	14					18
13	5	2					3
14	5	2					3
15	5	2					3
Evaluación	2	2					
TOTAL	150	60					90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Actividades teóricas con participación activa del alumno.
- Resolución de casos, ensayo de procedimientos y de protocolos para la práctica clínica. Utilización de herramientas multimedia que simulen casos y situaciones que ayuden al alumno a adquirir las competencias. Exposición de trabajos.
- Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor. Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos.
- Estudio de la materia y preparación de exámenes. Realización de trabajos individuales o en grupo y lectura de bibliografía obligatoria

Resultados de aprendizaje

- Interpretar la prescripción de medidas farmacológicas siguiendo las normas y pautas de administración, para obtener una respuesta terapéutica óptima.
- Identificar al paciente e informarle sobre el tratamiento, sus efectos y las técnicas a utilizar, y cuando sea necesario, informarle e instruirle sobre las técnicas de autoadministración.
- Manejar, conocer y describir las técnicas de preparación y administración de medicamentos por las diferentes vías, así como las formas y técnicas de manipulación de residuos.
- Discriminar entre aquellos fármacos que debe administrar y los que no, en base a juicio clínico objetivo.
- Conocer cómo se produce la acción de los fármacos y relacionar la fisiopatología de la enfermedad con las indicaciones clínicas, estableciendo objetivos terapéuticos.
- Hacer el adecuado seguimiento de los efectos terapéuticos y no terapéuticos del medicamento, minimizando el riesgo de interacciones y teniendo en cuenta las situaciones que modifican su respuesta.
- Conocer y poner en práctica la evidencia científica disponible para prevenir errores relacionados con la medicación, garantizando la seguridad del paciente.

Código Seguro De Verificación	EBTI3N54dadSYJ3pD3L8gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:05:12
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EBTI3N54dadSYJ3pD3L8gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Participar en la educación del paciente y familiares sobre el uso de medicamentos con objeto de promover un uso racional.
- Utilizar los productos sanitarios y accesorios que correspondan, considerando los diagnósticos de enfermería, los objetivos y las intervenciones (NANDA-NOCNIC).
- Registrar adecuadamente los efectos e incidencias relacionadas con el uso de medicamentos y productos sanitarios, y participar en los métodos y sistemas de farmacovigilancia.

Sistemas de evaluación

La evaluación de las competencias adquiridas por el/la estudiante se realizará mediante evaluación continua (30%) y la realización de un examen de certificación (70%), siendo imprescindible aprobar con al menos un 5 ambas partes. La evaluación continua puede incluir pruebas y controles escritos (será recuperable el total (30%) de dichos controles en las convocatorias ordinarias de junio y julio), participación en clase, asistencia, trabajos individuales y grupales, etc. El examen de certificación se realizará en las fechas establecidas a tal efecto en el calendario académico de la UEX y consistirá en una prueba tipo test, en la que se valorarán las respuestas correctas y se penalizarán los errores según la fórmula: Aciertos-Errores/N-1; donde N= nº de alternativas u opciones de respuesta). Para superar el examen será necesario responder al menos al 80% de las preguntas, en caso contrario el alumno suspenderá la asignatura.

Prueba final alternativa de carácter global:

Los alumnos que así lo deseen podrán escoger, como método alternativo a la modalidad anterior (A) que incluye la evaluación continua, una prueba final global objetiva, que permita evaluar la adquisición del conjunto de las competencias de la asignatura. La opción por esta modalidad de evaluación final global deberá comunicarse, por parte de alumno/a, durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo, y será gestionado por los profesores en el espacio virtual de la asignatura. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Así mismo, una vez formalizada la elección, no podrá cambiarse durante el desarrollo de la asignatura.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignársele algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte. En otros casos, se consignará la calificación de “No presentado”.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

Bibliografía (básica y complementaria)

Código Seguro De Verificación	EBTI3N54dadSYJ3pD3L8gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:05:12
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EBTI3N54dadSYJ3pD3L8gQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Básica:

- Velázquez. Farmacología Básica y Clínica: Editorial Médica Panamericana. 20.^a Edición. 2025.
- Somoza. Cano. Guerra. "Farmacología en Enfermería". 2^a ed. Editorial Médica Panamericana. España. 2020.

Complementaria:

- Brunton LL, Hilal-Dandan R and Knollmann BC., editors: Goodman & Gilman. Las bases farmacológicas de la terapéutica. 13^a ed. Ed. McGraw-Hill Interamericana, Mexico 2019. (Traducción de la 13^a edición en inglés de 2018).
- Florez J, Armijo JA, Mediavilla A. Farmacología Humana. 7^a ed. Ed. Elsevier. 2025.
- Golan D.E., Armstrong E.J. Armstrong A.W. Principios de Farmacología. 4^a Ed. Editorial LWW. 2017.
- Rang HP, Ritter JM, Flower R y Henderson G: Rang y Dale Farmacología. 8^a ed. Ed. Elsevier, Barcelona 2016.
- Somoza B, Cano MV y Guerra P. Farmacología en enfermería. Casos clínicos. Ed. Médica Panamericana, 2012.
- Zabalegui A, y Lombraña M. Administración de medicamentos y cálculo de dosis. 3^a ed. Ed. Elsevier, Barcelona 2019.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Catálogo de Especialidades Farmacéuticas, 2024.
- Vademecum Internacional. Medicom, 2024.
- Centro de información online de medicamentos (CIMA) en la web de la Agencia española del medicamento y productos sanitarios (AEMPS): <http://www.aemps.gob.es/>
- Interactive clinical pharmacology (clinical pharmacokinetics and drug dosage adjustment) <http://www.icp.org.nz/>

Código Seguro De Verificación	EBTI3N54dadSYJ3pD3L8gQ==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas			Firmado	10/07/2026 13:05:12
Observaciones				Página	8/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EBTI3N54dadSYJ3pD3L8gQ==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

